

QUILMES, - 8 FEB 2005

VISTO el Estatuto Universitario y la Resolución (CS) 022/04, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Diagnóstico de Carrera Docente elaboró un informe que fue definido como instrumento de referencia a la hora de definir los grados de los docentes que participaron de los procesos de concursos sustanciados en 2004.

Que la misma Comisión elevó recomendaciones de mejoras a la carrera docente, vinculadas a dicho documento.

Que es preciso avanzar en la definición de indicadores para ser utilizados en las evaluaciones periódicas de desempeño docente, tomando las propuestas de la Comisión de Diagnóstico de Carrera Docente como insumo de referencia.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear la Comisión de Trabajo para la elaboración de indicadores de evaluación periódica, que estará integrada por los profesores Rubén Cervini, Cristina Cossuti, Graciela Glikman y Alejandro Pardo.

ARTICULO 2º: Serán funciones de la Comisión analizar los modelos de instrumentos de evaluación periódica vigentes en el sistema universitario público argentino y diseñar propuestas para ser utilizadas como indicadores de evaluación periódica, en los diferentes perfiles y categorías docentes vigentes en la Universidad.

ARTICULO 3º: La Comisión tendrá un período de funcionamiento de ocho (8) meses a partir de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00068


Dr. Martin A. Decerra
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES